

**GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA**

# *Resolución Gerencial General Regional N° 295 -2013/GOB.REG-HVCA/GGR*

*Huancavelica 26 MAR 2013*

**VISTOS:** El Informe N° 077-2013/GOB.REG.HVCA/GGR-ORA; con Proveído N° 644402-2013/GOB.REG.-HVCA./GG

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 035-2013/GOB.REG.HVCA/PR, de fecha 04 de Febrero del 2013, la Presidencia Regional delegó la facultad de aprobación del Plan Anual de Contrataciones a la Gerencia General Regional;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 021-2013/GOB.REG-HVCA/PR, de fecha 18 de Enero del 2013, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Huancavelica, para el ejercicio presupuestal 2013;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF (en adelante, El Reglamento), se establece que el Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección; o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, la aprobación y difusión de las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones del Estado se efectuará en la forma prevista en el artículo 8° del Reglamento;

Que, mediante el documento del Visto, la Oficina de Logística solicita la inclusión de los procesos de selección señalados en los Anexos N° 01 de la presente Resolución;

Que, en razón de lo expuesto, resulta necesario incluir en el Plan Anual de Contrataciones 2013, los procesos de selección para la contratación de los referidos bienes, servicios y obras de acuerdo a los requerimientos formulados por las áreas usuarias, ello a efecto de lograr una armoniosa articulación entre las acciones de corto plazo, reflejados en el Presupuesto Institucional de Apertura 2013;

De conformidad a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobados por los Decreto Legislativo N° 1017 y Decreto Supremo N° 184-2008-EF, respectivamente, y sus diferentes modificatorias;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Administración, y



**GOBIERNO REGIONAL  
HUANCVELICA**

# *Resolución Gerencial General Regional* **Nº 295 -2013/GOB.REG-HVCA/GGR**

Huancavelica 26 MAR 2013

Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley de Bases de la Descentralización, Ley Nº 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley Nº 27902;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- MODIFICAR** el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2013, en su **octava versión** de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central, con la inclusión de los procesos de selección para la contratación de bienes, servicios y obras conforme al Anexo 1 (cuya numeración de referencia es del 151 al 158), documento que forma parte integrante de la presente Resolución;

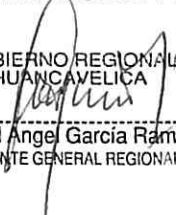
**ARTÍCULO 2º.- ENCARGAR** a la Oficina de Logística de la Unidad Ejecutora referida en el artículo precedente, se encargue de la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles de aprobado.

**ARTICULO 3º.- DISPONER** la publicación de la presente Resolución en el portal electrónico de la Institución [http: www.regionhuancavelica.gob.pe](http://www.regionhuancavelica.gob.pe), así como poner a disposición de los interesados en la Oficina de Logística de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica, ubicado en el Jr. Torre Tagle Nº 336, Huancavelica, para su adquisición a costo de reproducción.

**ARTICULO 4º.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los Órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

GOBIERNO REGIONAL  
HUANCVELICA

  
Miguel Angel Garcia Ramos  
GERENTE GENERAL REGIONAL





A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 000039 - GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYVELLA, Sede Central II AS

C) SIGLAS : GGB. REG. HVCA

F) PLIEGO : 247

En las columnas con encabezado Azul prestare CTRL + H para obtener ayuda

D) UNIDAD EJECUTORA :

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : Para generar el archivo para el OSCE Prestone CTRL + O

001-129

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N. ITEM REF	ANTE. CEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (Necesita especificar a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION
151	1 - SI	0 - NO	1 - LICITACION PUBLICA	3 - OBRAS	-	SELECCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION DE URGENCIAS DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAYVELLA	7212142030233593	187 - SERVICIO	1.653,014,27	1 - Soles	00	3 - Marzo	0 - Por la Entidad	0 - Proceso de Selección Pública
152	1 - SI	0 - NO	3 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	-	CONTRATACION DE SERVICIO DE ALQUILER DE MINI CARGADOR PARA LA OBRA.	7214170100233971	187 - SERVICIO	77,000.00	1 - Soles	00	3 - Marzo	0 - Por la Entidad	0 - Proceso de Selección Pública
153	1 - SI	0 - NO	7 - ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	1 - BIENES	-	ADQUISICION DE CEMENTO PARA LA OBRA: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES BELLO NIVEL SECUNDARIA DEL CENTRO POBLADO DE CASTILLAPATA DEPARTAMENTO DE HUANCAYVELLA	3011160100012771	16 - BOLSA	340,672.50	1 - Soles	00	3 - Marzo	0 - Por la Entidad	2 - Subasta Inversa Electrónica
154	1 - SI	0 - NO	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1 - BIENES	-	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PETROLEO DIESEL IS PARA LA OBRA: CONSTRUCCION DE LA CARRETERA COTAY TIPCOCCHA	151016250277512	20 - GALON	105,700.00	1 - Soles	00	3 - Marzo	0 - Por la Entidad	2 - Subasta Inversa Electrónica
155	1 - SI	0 - NO	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1 - BIENES	-	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL EL PROPEL D: PROTECCION AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DE HUANCAYVELLA	151015000146103	20 - GALON	53,750.00	1 - Soles	00	3 - Marzo	0 - Por la Entidad	2 - Subasta Inversa Electrónica
156	1 - SI	0 - NO	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1 - BIENES	-	ADQUISICION DE MADERAS PARA LA OBRA: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES BELLO NIVEL SECUNDARIA DEL CENTRO POBLADO DE CASTILLAPATA DEPARTAMENTO DE HUANCAYVELLA	301036250149392	32 - PAQUETE	160,173.20	1 - Soles	00	3 - Marzo	0 - Por la Entidad	0 - Proceso de Selección Pública
157	1 - SI	0 - NO	7 - ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA	1 - BIENES	-	ADQUISICION DE CABLES Y CUMPLER PARA LA OBRA: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES BELLO NIVEL SECUNDARIA DEL CENTRO POBLADO DE CASTILLAPATA DEPARTAMENTO DE HUANCAYVELLA	301102500147576	32 - PAQUETE	219,922.00	1 - Soles	00	3 - Marzo	0 - Por la Entidad	0 - Proceso de Selección Pública
158	1 - SI	0 - NO	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1 - BIENES	-	ADQUISICION DE AGREGADOS PARA LA OBRA: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANDRES BELLO NIVEL SECUNDARIA DEL CENTRO POBLADO DE CASTILLAPATA DEPARTAMENTO DE HUANCAYVELLA	3011152300147573	32 - PAQUETE	196,550.00	1 - Soles	00	3 - Marzo	0 - Por la Entidad	0 - Proceso de Selección Pública

